



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2011

VISTO:

La solicitud de renuncia de integrantes de la unidad ejecutora del "PI 002/09 Ush-FHCS "Imaginario turístico y re-creación de la identidad regional. Una aproximación a las representaciones del espacio austral: Patagonia meridional, Tierra del Fuego y Antártida" presentado por la Dra. María Teresa Luiz y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde atender a esta solicitud.

Que se presenta la documentación respectiva para esta tramitación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Aceptar la renuncia de los integrantes de la unidad ejecutora del "PI 002/09 Ush-FHCS "Imaginario turístico y re-creación de la identidad regional. Una aproximación a las representaciones del espacio austral: Patagonia meridional, Tierra del Fuego y Antártida", según el siguiente detalle:

- *María Victoria Ojeda*
- *María Cecilia Beltrán*
- *Claudia V. Mallea*
- *Marina Laura Ligato*
- *Macarena Acosta Manjarrés*
- *María José Sagardoy*
- *Romina Garmaz*
- *Cecilia Colombres*
- *Silvana Jaldin Villarroel*

Art.2º) Enviar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a los efectos que correspondan.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 328/2011

sip
Mmg.